

la Europa. Aun quando los hombres son dueños de sus mugeres, con natural y poderoso dominio, si ellas los aborrecen, ya con violento veneno, ya cō supersticiosos hechizos les quitan la vida, siendo esto assi, ¿q podrá temerse de la que Reynare sobre su mismo esposo, si de el se halla ofendida, y de los subditos mal aconsejada? Podreys vos remediar esto, si la paz, la guerra, la justicia, y el gouerno han de estar en las manos mismas de quiē formareys la queixa, y hallareys à vn mismo tiēpo en vn sugeto el reo que os ofende, y el juez à quiē aueys de pedir la justicia? El Reyno de Irláda, aun que illustre, es pequeño, y es mas lo que se auētura, que lo que se adquiere: Aun la grandeza de el Romano Imperio se podia renun-

ciar

*Primera parte*

ciar, por no verse en tan infelizes desprecios. Los mayores Principes de la Christiandad tomá las armas en defensa de vuestro contrario, como podreys vos echarle de su casa, si tantos estrangeros vienen à defenderle, y defendella? Quereys con esto poner en el riesgo de la fortuna la seguridad de el Rey vuestro padre, y que por daros vn Reyno aventure el que posee, y la quietud de vassallos tan amados y fieles? Cubrirase la mar de naues, y las armas Catolicas (que se auian de ocupar en el castigo de la soberuia de el Rey de los Turcos) siguiendo las dos parcialidades, con daño de la Religion Christiana, y aumento de los Infieles y rebeldes, se hará guerra à si propias. En esta empresa el primero,  
*y mas*

y mas ofendido es el cielo, mirad como ayudará vuestro intêto, si en el viene su mayor injuria. Estas palabras llevaron aun mayor fuerça en el modo, con que se dixeron, que en si mismas, disponiendo el animo de Henrique à la vtilidad comun. Los conciertos capitulados fuerõ en este modo. Que Eduardo sobrino de el Rey de Irláda case con su prima hermana Princeffa, y heredera de aquel Reyno, con tal que los Reyes de Dinamarca, y Irlanda señalé en sus Estados, en partes ciertas, y seguras, à Henrique hijo segundo de el de Inglaterra, setenta mil ducados de renta, por sus dias, para lo qual entreguê algunas fuerças de sus Reynos, à Cavalleros Inglesses, que esten como en empeño, y seguridad. Que ayà de ser

*Primera parte*  
ser condicion, que Margarita her-  
mana vnica de Eduardo case con  
Henrique, y que el renuncie en  
ella su legitima, para que el dote sea  
mas honorifico. Que luego que se  
celebren las bodas entre el dicho  
Henrique, y Margarita hermana de  
Eduardo los jure a los dos por su-  
cessores en aquella Corona el Rey-  
no de Irlanda, a falta de los hijos de  
Eduardo y su muger la Princeffa de  
aquel Reyno, si murieren sin ellos,  
por quitar con esto las esperanças a  
nueuos pretensores, y auentajar su  
derecho. Vistos por entrambas par-  
tes estos capitulos ordenados por  
don Alonso, se juraron, porq̃ Eduar-  
do, y sus tios los Reyes de Diana-  
marca, y Irlanda dezian, que por nin-  
gun precio se compra caro vn Rey-

no, quando se alcança, sin verter sangre. Henrique tambien se conforma-ua considerando, que ya que renun-ciaua la accion proxima que tenia à Reynar, las cõdicion es eran de mucha autoridad para su persona, y valian mas estos conciertos seguros que vn Reyno dudoso. Para que lo tratado tuuiesse mas presto efecto, resoluieron, yerse los tres Reyes, y porq̃ Margarita hermana de Eduar- do se auia de traer de Irlanda, para casarse con Henrique, determinaron que las vistas fuessen en aquel Rey- no. Partio pues con esto el Rey de Inglaterra de Londres, acompañado de sus dos hijos, y de don Alonso, à quien seguian diez mil Infantes, y dos mil cauallos, para la seguridad de sus personas Reales, que siempre  
los

177 *Primera parte*

los grãdes Principes descuentan en rezelos, y sobrefaltos los aplausos de la alteza y Magestad. Entendiendo esto el de Irlanda le embiò à suplicar despudiesse esta gente, porque aquello mas parecia, q̃ era yrle à conquistar el Reyno, que à visitalle en el, y procurò luego armar gēte, y preuenir de municiones las fortalezas, y castillos. Estos rumores mas parecían de guerra y sangre, q̃ de buena amistad, y los animos de los Irlandesses ofados en qualquier peligro manejan las armas, porq̃ los hallasse la ocasió con el exercicio agiles, y fuertes. Antes de entrar en la raya de Irlanda mādò el Rey de Inglaterra à la gēte de su milicia, q̃ se detuuiesse. Los Reyes de Dinamarca, y Irlanda, ordenaron lo propio à los suyos. Estaua

arma-

*del Perfecto Cavallero.* 152  
armada vna tiēda grande y espaciosa  
en el cāpo sobre la misma raya q̄ di-  
uidia los dos Reynos, esta tenia dos  
puertas, la vna miraua à la parte de In-  
glaterra, y la otra à la de Irlanda, por  
la que se descubria à la parte de In-  
glaterra entrò su Rey con sus hijos,  
y don Alonso: por la otra los Reyes  
de Dinamarca, y Irlanda: passaron en-  
tre los Reyes muy grandes cortesias  
dando el primer lugar al de Inglate-  
rra. Cenaron aquella noche juntos,  
y con ellos don Alonso, que Caua-  
llero tã grande aun era de mayores  
honores digno. Otro dia se boluie-  
rò à ver en la propia parte dōde, se le  
entregò à Hériq̄ la persona de Mar-  
garita, por mano de su hermano Eduar-  
do, y cō ella vn escrito por dōde cōs-  
taua q̄ los auia jurado aquel Reyno  
en

*Primera parte*

en la forma que el lo pedia. Comie-  
ron aquel dia otra vez los Reyes jū-  
tos, sus hijos, y sobrinos, y tambien el  
Cauallero Perfecto, que gozoso agra-  
decia al cielo, auerle hecho medio, pa-  
ra componer inquietudes tan gra-  
ues. Efectuado esto, se despidieron  
aquellos Principes, dandose presen-  
tes ricos, y todos procurando seña-  
larle, en los que à dō Alonso le ofre-  
cieron. Significaron con muchos en-  
carecimiētos la felicidad de los Rey-  
nos de Castilla, por auer nacido en  
ellos don Alonso, y juntamente la  
buena eleccion de el Rey de Aragō,  
y Napoles, en seruirse de tan prudē-  
te y valeroso Cauallero. Assegurarō-  
le su fauor y amparo, para todas las  
ocasiones q̄ le quisiēse, agradecidos  
de que en tan largo camino, huuies-  
se

se padecido por su quietud tantas inquietudes, importunaronle mucho, que les pidiese algo, y el solo intercedio por algunos criados de los mismos Reyes, y soldados pobres, que se admiraron de su modestia y templanza. El Rey de Inglaterra entro en vn coche, y por honrar a su nuera, la dio el lado derecho. Los asientos de enfrente ocuparon el Principe de Gales, y Hérique su hermano, dō Alófo venia luego en otro con el gran Almirante de aquel Reyno, y otros señores de mucha estimació y autoridad, seguíanlos gran numero de criados de el Rey, y otros cortesanos a quien auia traydo más la curiosidad que el seruicio de su Principe. Hazíanles retaguarda los doze mil hombres de guerra, que en llegando a la

## *Primera parte*

primer ciudad de el Reyno fueron despedidos, porque de alli adelante mas auia de ser de embaraço, que de seruicio. En esta forma entraron en Londres, que con la restitucion de sus naturales señores boluio à cobrar su antiguo lustre y grandeza, significando con muchas fiestas su alegria y gozo. Don Alonso publicò vn torneo, aquel propio dia de la entrada con grande solemnidad, y preuiniendo las galas, quando le esperauan lutos, tuuo aquella misma noche vn pliego, en que su muger doña Ines de Mòcada le auisaua la muerte de el Rey de Aragon su tio, que con gran perdida de la Christiãdad, y comun sentimiento de España, y Italia auia passado de esta vida à la eterna: llorauale don Alonso diziendo

V

do

do: Que si con alguien auia de auer rompido la muerte sus leyes, ò por lo menos dilatado su execucion, era có aquel Principe magnanimo, que con mayor virtud, y esfuerço de coraçon que riquezas, alcançò la primer Corona de las de Italia. Que aunque el no auer sido testigo de tã graue dolor, como su muerte, pudiera ferle consuelo, en el causaua mayor sentiemiêto, viendo, que en ocasion tan importante no se hallò à su lado, quien tanto le deuia, y tanto reconocello desseaua. Que conuenia no dilatar su partida, y afsistir con su persona, y los de su parcialidad en Napoles, porque con la muerte de el Rey, ni los naturales se inquietassen, ni los estrangeros, que dezian tener justa (bien que engañada pretension

*Primera parte*

à este Reyno) cobrassen brios. Con estas razones se retirò aquella noche, y à la mañana le embio el Rey el pesame con vn gentilhombre de su Camara, y despues à la tarde, acompañado de sus hijos, y vistiendo todos luto, mayor de el que en estas ocasiones se acostumbra, fue à visitalle, poniendo silencio à las fiestas, y regozijos publicos, que se preuenian por las bodas de su hijo don Henrique. Quisiera don Alonso embarcarse luego, por no dar ocasion con las dilaciones à nuevos daños, pero detuvo se dos dias, por hallarse presente à la celebracion de las honras de el Rey su señor, que el de Inglaterra con grãde solemnidad preuenia en la Iglesia mayor de Londres, andando tan cumplido en las  
osten-

ostentaciones de este sentimiento, que no se pudiera hazer mayor, en la muerte de vn Principe heredero de sus Reynos, fineza grande, y digna de reconocimiento y alabança. Los demas señores, à imitaciõ de su Rey, à quien en todas partes siempre siguen, en las buenas, ò malas acciones, acudieron à esta demostracion con mucha fineza, y tanta que en Napoles, Zaragoza, Valencia, ò Barcelona se duda, que fuesse mayor, ò hecha mas à tiempo, de modo que don Alonso, tambien acompañado en su dolor, no echaua menos à sus deudos, ni à sus amigos. Para llevar la licencia de el Rey fue à pedirselà à Palacio, que despues de auerle hablado en diferentes materias, en que con el quiso aconsejarle, le importunò mu-

## *Primera parte*

cho, para que pues con la muerte de el Rey don Alonso auian cessado las obligaciones de afsistir en la Corte de Napoles, se viniessse cõ su muger, y familia à la fuya, ofreciendole tan auentajadas mercedes, que solo en el animo de este Cauallero, mas amigo de acudir al reconocimiento de las obligaciones passadas, que de empeñarse por la ambicion en otras nueuas, hallara resistencia. Embarcose al fin con desconsuelo de aquella nobilissima Ciudad, y rompiendo las dificultades de el mar, nunca tan seguro, que no trayga las mas vezes el peligro à las espaldas de la bonança, con alguna variedad en los sucesos, aunque jamas los lleuò declaradamente desconfiados, llegò à la ciudad, sepulcro de su Rey, y de el Principe

cipe de los Poetas Latinos, porque entre tantas singulares grâdezas, como las suyas, no le falte el ser también depósito de las cenizas de varones insignes en Armas, y Letras. Vio à su muger, y à su hija buenas, con cuya vista satisfizo à la cudicia de el animo, y de los ojos, y como esposo amante, y padre tierno hallô en ellas disculpa à la risa, en que trocò sus lagrimas, y grato descâso para el espiritu y el cuerpo, y yole doy à mi pluma, hasta que llamado de las demas acciones de el Cauallero Perfecto, en la segunda parte de satisfacion cò ellas, à los que con virtud, ò curiosidad, hizieren precio de mi estudio sus desseos.

**FIN.**



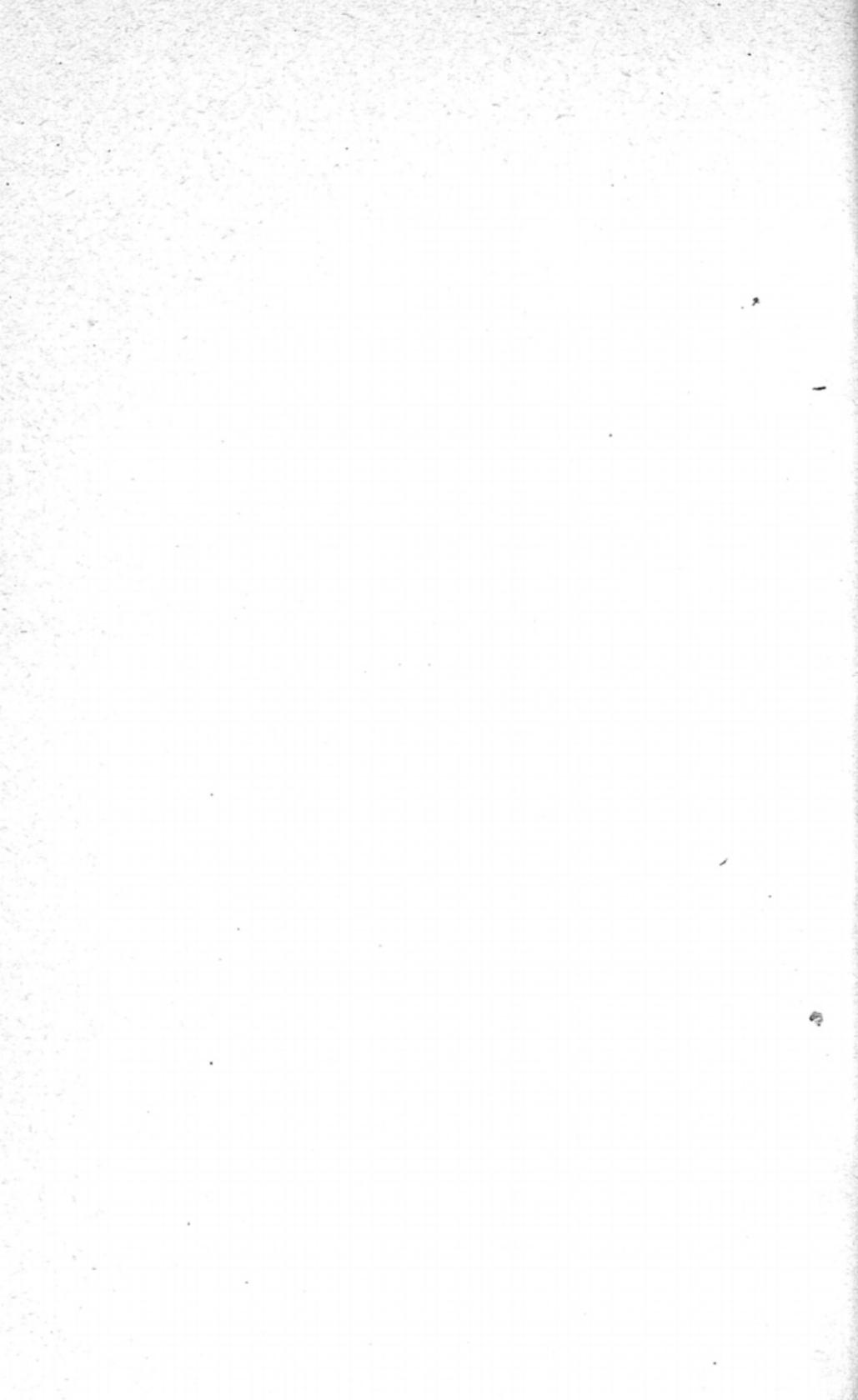
**EN MADRID,**

**Por Juan de la Cuesta,**

**Año. M. DC. XX.**

**FIN.**









1007398

